SUBASTA PÚBLICA N°01-2022-EMMSA

PRIMERA CONVOCATORIA

"ARRENDAMIENTO DE LOS MÓDULOS DE SERVICIOS HIGIENICOS N°05, 06, 07 Y 08 EN EL GRAN MERCADO MAYORISTA DE LIMA"

En Lima, a las diez horas (**10:00**) del catorce (**14**) de **julio** del año dos mil veintidós **(2022),** se reunieron en una de las oficinas de la Sede del Gran Mercado Mayorista de Lima, ubicada en Avenida La Cultura, número 808, Distrito de Santa Anita, Provincia y Departamento de Lima; los miembros designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°047-2022-EMMSA-GG, de fecha 03 de junio de 2022; para llevar a cabo el proceso de la **SUBASTA PÚBLICA N°001-2022-EMMSA,** Comité que está conformado por los siguientes miembros:

Sr. Juan Jose Jorge Arredondo Penalillo – Presidente Titular.
Sr. Hector Ruben Susanibar Valderrama – Miembro Suplente.
Sr. Roberto Neri Quesquen Peña – Miembro Titular.

Se tuvo a la vista la Resolución de la Gerencia General N°056-2022-EMMSA-GG, de fecha 1 de Julio de 2022, que aprueba las Bases de la presente subasta.

Estuvo presente el Dr. Alfredo Zambrano Rodríguez, identificado con D.N.I. N° 09670155, Notario de Lima, para certificar el presente acto.

Siendo las diez horas con doce minutos (10:12) el Presidente, hizo uso de la palabra, dando la bienvenida a todos los presentes; acto seguido, se procedió a llamar de acuerdo al orden de prelación a los participantes que postularon para la presente Subasta pública:

1) **ROMERO LOAYZA CESAR MIGUEL**, no se encuentra presente.
2) **DIAMIRE S.R.L.**, no se encuentra presente.
3) **WIL ANGEL LAVERIANO FLORES**, no se encuentra presente.

El Presidente del Comité de Selección manifiesta que al no haberse presentado ningún postor al siguiente proceso, de conformidad a lo establecido en el numeral "VIII. DECLARACIÓN DE SUBASTA DESIERTA", queda DESIERTO la SUBASTA PÚBLICA N°01-2022-EMMSA, para el arrendamiento de los módulos de servicios higiénicos n°05, 06, 07 y 08 del gran mercado mayorista de lima.

Alfredo Zambrano Rodriguez
NOTARIO DE LIMA

Culminó el presente acto público a las diez horas con veinte minutos (**10:20**) del mismo día, firmando los miembros y el Notario, en señal de conformidad.

Juan Jose Jorge Arredondo Penalillo
Presidente Titular

Hector Ruben Susanibar Valderrama
Miembro Suplente

Roberto Neri Quesquen Peña
Miembro titular

Alfredo Zambrano Rodriguez
NOTARIO DE LIMA